



Expediente: 252/22

Carátula: SORAIRE RUBEN DARIO C/ ALBORNOZ JOSE IGNACIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, JOSE IGNACIO-DEMANDADO

27341865234 - SORAIRE, RUBEN DARIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 252/22



H103104682895

JUICIO: "SORAIRE, RUBÉN DARÍO c/ ALBORNOZ, JOSÉ IGNACIO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 252/22.-

San Miguel de Tucumán, 03 de octubre del 2023.-

Proveyendo la presentación de la letrada María Constanza Peinado:

- 1) Agréguese y téngase por acompañado el comprobante del pago de la movilidad adjuntado.
- 2) En su mérito, LÍBRESE CÉDULA al domicilio real del demandado, conforme a lo dispuesto en la resolución de fecha 30/08/23.
- 3) Hágase saber al oficial notificador, que en caso de atender al mismo una persona que se negare a identificarse, a recibirla, o a firmar para constancia, deberá proceder a fijar la cédula en la puerta del domicilio, dando estricto cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCC, supletorio al fuero.- MEVP 252/22.-

Actuación firmada en fecha 03/10/2023

Certificado digital:

CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.